

PLAN DE ACTUACIÓN

(DESDE LA SEMANA 22 A FINAL DE CURSO)

Control e Inspección de Materiales

MECÁNICA

14 abril 2020

Coordinador/a de la Asignatura
Francisco José Lloréns Villar

ÍNDICE

1. Contenidos teórico-prácticos
2. Metodología
3. Sistemas de evaluación
4. Convocatoria ordinaria y extraordinaria: orientaciones

Este Plan de Actuación modifica la Guía Docente del curso 19/20 en los apartados indicados.

1. CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

BLOQUE 1: ENSAYOS DE CARACTERÍSTICAS.

Tema 1. Análisis químico.

Tema 2. Análisis estructura cristalina.

Tema 3. Análisis térmico.

Tema 4. Ensayos de control estructural.

BLOQUE 2: ENSAYOS MECÁNICOS.

Tema 5. Ensayo de tracción y compresión.

Tema 6. Ensayo de fluencia viscosa.

Tema 7. Ensayo de fatiga.
Tema 8. Ensayos de dureza.
Tema 9. Ensayo de resiliencia.
Tema 10. Ensayo de fatiga.

BLOQUE 3: ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS-

Tema 11. Ensayo de radiología.
Tema 12. Ensayo de ultrasonidos.
Tema 13. Ensayo de partículas magnéticas.
Tema 14. Ensayo de líquidos penetrantes.

2. METODOLOGÍA

En las semanas restantes hasta la finalización del periodo lectivo, la asignatura consta de clases magistrales (2h por semana), prácticas de aula (1h por semana) y prácticas de laboratorio (1h por semana).

2.1 CLASES MAGISTRALES Y PRÁCTICAS DE AULA

Utilizo eGela y el e-mail. El alumno dispone de los temas, y cada semana se le manda una tarea a resolver (cuestiones o ejercicios) y que tiene que enviar por correo electrónico para su corrección.

2.2 SEMINARIOS

Esta asignatura no tiene seminarios.

2.3 PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y PRÁCTICAS DE ORDENADOR

Hasta el momento ya se han realizado seis sesiones de prácticas de laboratorio de 1 hora cada una.

No siendo posible reubicar las restantes horas presenciales de laboratorio, a través de eGela se plantearán a los alumnos algunas actividades complementarias a realizar en casa, utilizando la información que ya se les ha suministrado en el laboratorio. Estas actividades servirán para completar el informe de laboratorio que deben presentar para valorar esta parte de la asignatura.

Esta asignatura no tiene prácticas de ordenador.

3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se mantiene tal y como se había establecido originalmente en la guía docente. La nota final de esta asignatura consta de dos apartados:

20% Prácticas de laboratorio.

80 % Exámen final.

4. CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES

Convocatoria ordinaria.

Se enviará a los alumnos a través de la plataforma eGela dos tareas en forma de cuestionario, a responder de forma individual. La nota correspondiente a esta parte se obtendrá como media aritmética de la nota obtenida en cada cuestionario.

Cada una de estas tareas se corresponderá con cada una de las dos partes del temario en los que he dividido la asignatura:

1ª Parte: Temas 1 a 7.

2ª Parte: Temas 8 a 14.

El cuestionario correspondiente a la 1ª Parte se les entregará a los alumnos el día 19 de mayo de 2020, a las 9:00 de la mañana. La respuesta se escribirá a mano y se enviará por e-mail al profesor de la asignatura antes de las 14:00 del día 20 de mayo de 2020.

El cuestionario correspondiente a la 2ª Parte se les entregará a los alumnos el día 25 de mayo de 2020, a las 9:00 de la mañana. La respuesta se escribirá a mano y se enviará por e-mail al profesor de la asignatura antes de las 14:00 del día 26 de mayo de 2020. Se mantiene la entrega del informe de laboratorio, del que ya fueron informados los alumnos al comienzo del curso. Es un trabajo por escrito que no requiere ninguna actividad presencial ni, por lo tanto, ningún cambio en su forma de realización.

Convocatoria extraordinaria.

En caso de que el alumno no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria se le mantendrá la nota de aquellos apartados individuales que haya aprobado (tareas en forma de cuestionario e informe de laboratorio).

Si las circunstancias sanitarias así lo permiten, para las partes no aprobadas se deberá realizar un examen presencial. Si la evaluación presencial no es posible, el alumno deberá responder un cuestionario que se le suministrará a través de la plataforma eGela, manteniéndose para el cálculo de la nota de la convocatoria extraordinaria los porcentajes aplicados en el apartado 3 para cada uno de los dos apartados de la asignatura.